



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 008

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 09 DE ENERO DE 2016

Tel. 5848-1074

C. MARIA ELENA RAMIREZ ROMERO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:

EL MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 18 DE OCTUBRE DE 1995 en la fosa N° 805
Alineamiento "D" - A - 3 - 486 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO
para que sean

ESTABLECIDOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD POR 7 AÑOS (TEMPORALIDAD MINIMA)

El Administrador de Panteones

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN TLALPAN
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
C. Arturo Gamalier Ortiz Ortiz



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 55 55 91 62
00 66

recibi original

[REDACTED]

14 - Enero - 2016